



JUECES Y MAGISTRADOS EXTIENDEN PARO

Validan reforma entre diferendo por nuevo recurso que frena publicación

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

CÁMARAS ratifican, con ausencia de oposición, constitucionalidad de enmienda; juez de Colima concede suspensión que impide promulgación hasta el 11 de octubre **págs. 3 a 5**

“**SE LES OLVIDA** que contra reformas constitucionales no proceden impugnaciones”

ERNESTINA GODOY
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado

ERNESTINA Godoy asegura que es improcedente; Monreal afirma que tampoco valen controversias ni amparos; PAN celebra fallo; Presidente alista decretarla el domingo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Oposición cumple y hace el vacío a la 4T

Cámaras declaran la validez de la reforma judicial; avalan 23 estados

EL SENADOR morenista Fernández Noroña niega que sea un regalo para el Presidente: es para el pueblo; Monreal, líder de esa bancada en diputados, descarta que se pueda revertir

**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

Con la ausencia total de la oposición y tras haber recibido el aval de 23 congresos locales, el Congreso de la Unión emitió este viernes la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial que queda lista para que se cumpla el plan del Presidente de la República de publicarla en el *Diario Oficial de la Federación* y que de lista para este 15 de septiembre.

EL DATO LA REFORMA no fue avalada por los congresos de Querétaro y de Jalisco, con mayoría del PAN y MC, mientras que en Nuevo León se discutirá hasta el lunes.

Los estados que aprobaron la constitucionalidad de la reforma son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

La primera sesión para validar el Plan Cemanó del Senado de la República, ante la asistencia de 83 legisladores de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), donde destacó la presencia del expanista Miguel Ángel Yunes Márquez en el salón de plenos y donde el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la 4T va a gobernar al país por décadas.

Tras acusar a la oposición de "un intento golpista" en la Cámara alta para impedir que se llevara a cabo la sesión, le extendió la mano aunque "ésta la muerda". Incluso, se dio tiempo de hacer chistes al comentar que "los tiempos han cambiado y por eso firmé la declaratoria con una pluma Bic, que no sabe fallar".

Negó que la reforma sea un "regalo" para el Presidente Andrés Manuel López Obrador; por el contrario, agregó, es un acto de justicia para el pueblo de México



SENADORES de Morena festejaron ayer la declaratoria.



LA BANCADA del PT en San Lázaro también se manifestaron.

“NO PROCEDEN ni controversias constitucionales, no proceden juicios de amparo, suspensiones o cualquier tipo que se derive de los juicios de garantía”

RICARDO MONREAL
Coordinador de diputados de Morena

que durante antes sufrió las consecuencias de un Poder Judicial podrido.

“El próximo 15 de septiembre, decían, ‘es un regalo para el Presidente’, no, es un regalo para el pueblo de México, el Día de la Independencia nacional. Hemos dado el paso fundamental para separar al poder económico del Poder Judicial”, dijo el morenista.

El senador panista Ricardo Anaya aseguró que la bancada albiazul no acudió a la declaratoria de constitucionalidad en protesta, porque las modificaciones servirán a Morena para que tome el control total del Poder Judicial de la Federación.

Expuso que otro motivo para no participar en la sesión de este viernes, fue porque en los congresos estatales ni leyeron la minuta enviada por el Senado y las aprobaciones fueron fast-track.

“En Morena lo entienden como un trofeo al Presidente”, criticó, tras añadir que además con la reforma ya no habrá contrapesos políticos.

Ricardo Anaya reconoció también que sí mantuvo comunicación con el senador Yunes Márquez, previo a la votación en la Cámara de Senadores, para pedirle que no cometiera el “error histórico” de aprobar la reforma judicial.

“Yo en lo particular hice todo lo que

“DECÍAN: ‘Es un regalo para el Presidente’, no, es un regalo para el pueblo de México. Hemos dado el paso fundamental para separar al poder económico del Poder Judicial”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

humanamente estuvo en mi poder para tratar de disuadirlos, para tratar de convencerlos de que no cometerían ese error histórico”, puntualizó

Más tarde, la Cámara de Diputados hizo lo propio para validar la enmienda constitucional y concretó el trámite legislativo del proyecto morenista para que jueces, ministros y magistrados sean electos por la ciudadanía en elecciones directas.

A pesar de que una jueza emitió ayer una suspensión para que no se decrete la reforma, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que no hay ninguna acción jurídica que pueda echar abajo esta reforma, pues refirió que la facultad reformadora del Poder Legislativo está por encima de todo.

“No proceden ni controversias constitucionales, no proceden juicios de amparo, suspensiones o cualquier tipo que se derive de los juicios de garantía, porque el poder reformador es la supremacía frente a todo el andamiaje jurídico mexicano”, declaró en entrevista con medios.

En defensa del proyecto, también descartó que hubieran incurrido en fallas procedimentales. Negó que la 4T hubiera actuado con arrogancia ni excesos, sino que únicamente cumplió la demanda de la ciudadanía que votó.

Vio “normal” la ausencia de la oposición, aunque dijo que le habría gustado verla sosteniendo su postura.

“Creo que se deja pasar oportunidad de que sean escuchados y que sean por ustedes descritos de manera objetiva en el pueblo de México. Dejan pasar una gran oportunidad para hacer valer su voz, su inconformidad o su resistencia a la que nosotros respetamos, pero es una estrategia política”, dijo.

En la sesión estuvieron presentes 265 legisladores, todos del bloque de la Cuarta Transformación que celebraron el avance de la enmienda con carteles en manos sobre los que escribieron que “el pueblo manda” y con arengas como “¡Poder Judicial, por voto popular!”.

En contraste, las curules vacías de la oposición fueron ocupadas por pequeños carteles con los que expresaron su rechazo a la reforma.

Del lado panista se colocaron pancartas para reiterar que se resisten a “destruir el Poder Judicial”, mientras que en la bancada naranja se pusieron hojas blancas con un moño negro y la leyenda “Luto por la justicia”.

El diputado Sergio Gutiérrez Luna, en calidad de presidente, citó al pleno a sesión el próximo miércoles 18 de septiembre a las 11:00 horas, en la cual se prevé comenzar el trámite para aprobar las dos reformas prioritarias de este mes.

Se trata de la reforma para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como el dictamen para que la Guardia Nacional quede bajo el control operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

10

Minutos duró la sesión en la Cámara de Diputados